



Municipalidad Distrital de Huasahuasi

"Capital Semillera de Papas del Perú"

"UNA GESTIÓN CON VOCACIÓN DE SERVICIO"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 019-2022-MDH/ALC

Huasahuasi, 21 de enero 2022.

VISTO:

El INFORME N° 0007-2022-RR. HH, del 17 de enero del 2022, de la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Huasahuasi sobre vacaciones de funcionarios y servidores, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en los artículos 195°, 197° y 199°, señala que las municipalidades promueven: El desarrollo de la economía local, la prestación de los servicios públicos y la participación de la población y rinden cuentas de su ejecución anualmente, bajo a la responsabilidad, conforme a Ley. De la misma forma, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales se rigen por presupuestos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan y ejecutan en concordancia con sus planes de desarrollo local concertados.

Que, el Decreto Legislativo N° 1057, regula el Régimen Especial de Contrataciones Administrativa de Servicios, en su artículo 6°, literal f) modificado por la Ley N° 29849 señala: "El Contrato Administrativo de Servicios otorga al trabajador los siguientes derechos: (...) vacaciones remuneradas de treinta (30) días naturales. (...)";

Que, el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, en su artículo 8° señala, el descanso físico es el beneficio del que goza quien presta servicio bajo el régimen del CAS, el mismo que debe ejecutarse de manera ininterrumpida, pudiendo variar a solicitud del interesado, el beneficio se adquiere al año de la prestación del servicio a la entidad (...);

Que atendiendo lo plasmado en el INFORME N° 0007-2022-RR-HH de fecha 17 de enero del 2022 emitido por la jefa de recursos humanos, de esta entidad la misma que solicita aprobación del rol de vacaciones para el año 2022, correspondiente al ejercicio 2021, del personal sujeto al Régimen 1057 - CAS

Que, en merito a los fundamentos expuestos y estando en el uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Rol de Vacaciones para el año 2022, de los funcionarios y servidores los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Huasahuasi, bajo el Régimen CAS 1057, según Anexo (01)-ROL DE VACACIONES DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASAHUASI.

N°	APELIDOS Y NOMBRES	CARGO	REGIMEN	MES DE VACACIONES PROGRAMADAS
01	ESPINOZA MONTALVO, LUCERO YULEISI	SECRETARIA DE ALCALDIA	1057-CAS	SETIEMBRE
02	TELLO PECHO, TEDDY MARILI	SECRETARIA DE GERENCIA	1057-CAS	JULIO
03	COCHACHI CONTRERAS DAVID	ENCARGADO DE ALMACEN	1057-CAS	ABRIL
04	HUARANGA ARIAS, RUTH	AUXILIAR DE TESORERIA	1057-CAS	AGOSTO
05	BALDEON CAJACURI, KARIN GUISSOLA.	SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION	1057-CAS	MAYO
06	ARROYO YOSHIMOTO, EMPERATRIZ	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1057-CAS	MARZO
07	CARHUANCHO ARIAS, EDITH	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	1057-CAS	JUNIO
08	CAMAYO SALAZAR, FREDDY	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y MAQUINARIAS	1057-CAS	MAYO
09	RIQUELME SOLANO, NEMESIO	UNIDAD DE OBRAS PUBLICAS	1057-CAS	NOVIEMBRE
10	GARRIDO PIZARRO, ROMEO	UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	1057-CAS	FEBRERO

Jr. Piedraliza #104 – Huasahuasi – Tarma – Junín

ecapcha_hsi@hotmail.com

/

munihuasahuasi104@gmail.com

/

980482580



Municipalidad Distrital de Huasahuasi

"Capital Semillera de Papas del Perú"

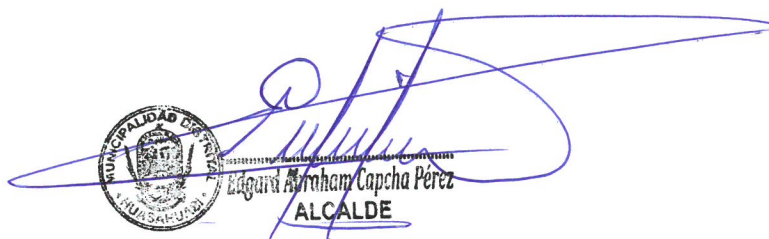
"UNA GESTIÓN CON VOCACIÓN DE SERVICIO"

11	LUNA PECHO, LIDIA	UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES Y ALIMENTARIA	1057-CAS	OCTUBRE
12	ESTARES PORRAS, OMAR	SUBGERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	1057-CAS	ABRIL
13	FLORENTINO CONTRERAS WILFREDO	JEFE DEL AREA TECNICA MUNICIPAL	1057-CAS	ABRIL
14	ARZAPALO ESPINOZA JOSE	TECNICO DE APOYO EN AREA TECNICA MUNICIPAL	1057-CAS	DICIEMBRE
15	MARTIN NORBERTO ALEJANDRO	PERSONAL DE UODAPA	1057-CAS	FEBRERO
16	ANGO PEÑALOZA SHERILYN	RESPONSABLE DE ULE	1057-CAS	MARZO
17	INGA MAYTA, JHOSELYN	ASISTENTE DE LOGISTICA	1057-CAS	DICIEMBRE
18	HUAMAN FERNANDEZ, LILIANA	GUARDIAN DE PLAZA DE TORO	1057-CAS	DICIEMBRE
19	PICHARDO TELLO, ELENA	GUARDIAN DEL ESTADIO	1057-CAS	SETIEMBRE
20	GOMEZ LANDA, ELFER	GUARDIAN DEL MERCADO	1057-CAS	AGOSTO
21	SANCHEZ HINOSTROZA GUMERCINDO	GUARDIAN DEL CAMAL MUNICIPAL	1057-CAS	DICIEMBRE
22	LUNA SANCHEZ MIRIAM GUISELA	GUARDIAN DEL PALACIO MUNICIPAL	1057-CAS	FEBRERO
23	QUISPE LANDA, LEONCIO	GUARDIAN DE LA GARITA DE CONTROL	1057-CAS	DICIEMBRE
24	ZAVALA MARTINEZ, JUAN	GUARDIAN DEL CEMENTERIO	1057-CAS	ABRIL
25	ROJAS CORDOVA, EDGAR	GUARDIAN DE LA PLANTA DE OTUTO	1057-CAS	DICIEMBRE
26	RICALDI OSCO, DAVID	OPERADOR DEL COMPACTADOR	1057-CAS	JULIO
27	GALARZA AMARILLO FRANCISCO	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	1057-CAS	DICIEMBRE

ARTICULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** a la Unidad de Recursos Humanos para que, mediante Memorándum ponga de conocimiento a los funcionarios y servidores que se encuentran comprendido en la presente resolución; antes de hacer uso físico de vacaciones deben de realizar la entrega de cargo, bajo acta de inventario al servidor público que, asume sus funciones mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** a la Unidad de Imagen Institucional la publicación de la presente Resolución en el portal web de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Edgar Abraham Capcha Pérez
ALCALDE